

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Dirección General de Acción Social
Servicio/ Unidad	Servicio de Administración de Servicios Sociales
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones a proyectos de acción social de los servicios sociales en concurrencia competitiva y subvenciones nominativas
Finalidad	Identificar a las/los representantes legales de las entidades beneficiarias de las subvenciones que son concedidas en el ámbito competencial de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla.
Legitimación	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Otros órganos de la administración local (Intervención Municipal, Participación Ciudadana)
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse en el registro general, Plaza de san Sebastián nº 1 (41004) Sevilla o en los registros auxiliares de los diferentes Distritos Municipales. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

ANEXO I - DECLARACIÓN RESPONSABLE
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL
PARA CUBRIR NECESIDADES ALIMENTARIAS EN LA CIUDAD DE SEVILLA,
ANUALIDAD 2022

D/D^a.....

Mayor de Edad, con domicilio en.....
y con DNI....., en calidad de representante legal de la Entidad.....
..... con CIF.....

Manifiesta que acepta las estipulaciones contenidas en estas bases para la participación en la Convocatoria de Subvenciones a **Proyectos de Acción Social para cubrir necesidades alimentarias en la ciudad de Sevilla, anualidad 2022**, convocada por el Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Asimismo autoriza expresamente al Ayuntamiento de Sevilla (órgano gestor) para recabar las certificaciones a emitir por la Hacienda Estatal, Hacienda Local, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, a los efectos de comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos.

Certifica:

1-. Que la Entidad se compromete a destinar € de su presupuesto para la realización del Proyecto, del que se interesa obtener subvención.

2-. Que los Estatutos de la Entidad recoge en el Apartado/..... estipulación de sus Estatutos los siguientes fines: *(indicar en qué apartado del Estatuto se recogen dichos fines)*

Y declara bajo su responsabilidad:

1. Que la entidad que representa no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se encuentra al corriente en las obligaciones fiscales y, en especial, declara no ser deudor de ningún Organismo Oficial de ámbito local, autonómico ni estatal.
2. Que reúne todos los requisitos necesarios que exige la ley para solicitar una subvención.
3. Que no percibe, ni percibirá subvención de cualquier otro Área o Distrito del Ayuntamiento de Sevilla para el proyecto presentado.
4. Que dispone de un local/es *(se especifica en el siguiente cuadro)* para el desarrollo de las actividades respecto de las cuales solicita subvención, en virtud del siguiente derecho (cesión, arrendamiento, propiedad, etc.). Indicar específicamente

NOMBRE PROYECTO	TERRITORIO	DIRECCIÓN DEL LOCAL

5. Que los documentos mencionados en los apartados 1, 2, 3 y 4 de la base Séptima de la convocatoria fueron aportados a esa Administración dentro de la Convocatoria de proyectos de acción social para cubrir necesidades alimentarias en la ciudad de Sevilla anualidad 2020 y 2021, no sufriendo los mismos variación alguna (de no haber sido aportados o haber sufrido variación se adjuntarán a esta solicitud).

En Sevilla, a de de
(Firma de la persona representante de la entidad y sello)

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE
TRANSFORMACIÓN SOCIAL

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Dirección General de Acción Social
Servicio/ Unidad	Servicio de Administración de Servicios Sociales
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones a proyectos de acción social de los servicios sociales en concurrencia competitiva y subvenciones nominativas
Finalidad	Identificar a las/los representantes legales de las entidades beneficiarias de las subvenciones que son concedidas en el ámbito competencial de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla.
Legitimación	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Otros órganos de la administración local (Intervención Municipal, Participación Ciudadana)
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse en el registro general, Plaza de san Sebastián nº 1 (41004) Sevilla o en los registros auxiliares de los diferentes Distritos Municipales. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

ANEXO II
MODELO PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL PARA CUBRIR
NECESIDADES ALIMENTARIAS EN LA CIUDAD DE SEVILLA, ANUALIDAD 2022
 ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y
 PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL
 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

1. DATOS DE LA ENTIDAD

ENTIDAD RESPONSABLE:	
PERSONA RESPONSABLE LEGAL DE LA ENTIDAD:	PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO:
Nº TELÉFONO:	Nº TELÉFONO:
E-MAIL:	E-MAIL:
DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:	
DIRECCIÓN DEL CENTRO DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO:	

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:
TIPO DE PROYECTO Comedor Social Catering Social
ESPECIFICAR SI EL PROYECTO ES NUEVO, CONTINUACIÓN O COMPLEMENTARIO A OTRO:
RELACIÓN DE PROYECTOS IGUALES O SIMILARES REALIZADOS LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS: Proyecto nº 1: Nombre Cuantía subvención y Organismo y/ o Administración que financia: Lugar y fecha Proyecto nº 2: Nombre Cuantía subvención y Organismo y/ o Administración que financia: Lugar y fecha

3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

El ámbito de actuación puede coincidir con el ámbito de Sevilla o zonas geográficas delimitadas de actuación preferente.

TERRITORIO DE ACTUACIÓN CIUDAD DE SEVILLA (Señalar, si procede, distritos o barrios preferentemente a los que se dirige)

Para Catering sociales: C.S.S. Polígono Norte C.S.S. Torreblanca C.S.S. El Cerro – Su Eminencia C.S.S. Tres Barrios – Amate C.S.S. Polígono Sur	Para comedores sociales: Ámbito Ciudad.
--	--

DIRIGIDO A LOS SIGUIENTES SECTORES EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL: (los sectores no son excluyentes)

Personas sin hogar en situación de exclusión social.
Población general.
Familias con menores.
Otros grupos con problemática específica (en situación o riesgo de exclusión social).

4. OBJETO Y FINALIDAD DEL PROYECTO.

--

5. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

Dar respuesta: qué, porqué y para qué

--

6. COBERTURA DEL PROYECTO

6.1) Cobertura del proyecto de comedores sociales:

Especificar nº de servicios x días al año (servicios x días al año =total).	
Número de servicios de cena picnic al año (mínimo 5.400 -30 servicios x 180 días).	

Días de atención a la semana						
1	2	3	4	5	6	7

De conformidad con lo dispuesto en Disposición 8ª, apartado 4., previsión de nº total de personas beneficiarias que se prevé atender al año, datos desagregados por sexo.

NÚMERO TOTAL PERSONAS	HOMBRES	MUJERES

6.2) Cobertura de proyectos de catering sociales:

Cobertura General. Número total de personas atendidas al día (Según la Disposición Octava, apartado 4 de la Convocatoria, los proyectos deberán tener como personas beneficiarias a un número nunca inferior a 60 personas/día residentes en la ciudad de Sevilla)

Número persona/día	Mínimo 60 y máximo 330

Cobertura específica:

TIPO DE COMIDA	Nº DE COMIDAS DIARIAS	DIAS DE ATENCIÓN A LA SEMANA			PORCENTAJE DE REPARTO DE COMIDAS A DOMICILIO (Catering sociales).
		Lunes a Sábado (6 días)	Lunes a Domingo (7 días)	De lunes a Viernes (días semana)	
ALMUERZO					
CENA					
TOTAL					

De conformidad con la Disposición 8, apartado 4: Previsión de nº total de personas beneficiarias del Proyecto.

Número de personas atendidas/día	Número de días de atención al año	TOTAL

De conformidad con la Disposición 8, apartado 6. Las propuestas de menú que incorpore el Proyecto deberá cumplir las consideraciones que se establecen en la disposición Vigésimotercera, y se presentarán visadas por un especialista en dietética y nutrición que certifique que son equilibradas, saludables, variadas, adecuadas a las épocas estacionales del año y que incorpora dietas especiales para personas con celiaquía, intolerancia a la lactosa, alergia al pescado o marisco, al huevo, así como para personas menores de edad (de 0 a 3 años) o con especiales consideraciones en atención a la religión practicante.

7. OBJETIVOS (AJUSTADOS AL PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO EN LA CONVOCATORIA):

GENERALES	ESPECÍFICOS	OPERATIVOS (cuantificables)

8. METODOLOGÍA PREVISTA:

Fases de preparación, ejecución y evaluación

8.1. Fase de preparación:

Tipo de actividad	Nº	Contenido	Duración en horas	Personal participante y número

Observaciones:

8.2. Fase de ejecución:

Concretar número y tipo de actividades, describir el contenido de cada actividad (se incluyen seguimiento y coordinación) y especificar el tiempo de duración de cada una y la periodicidad de las mismas:

Tipo de actividad	Nº	Nº de Beneficiario/as	Contenido	Personal	Periodicidad y horario

Observaciones:

8..3. Fase de evaluación:

Tipo de actividad	Nº	Contenido	Duración en horas	Personal participante y número

Observaciones:

9. Evaluación: indicadores e impacto del proyecto

Se establecerán indicadores tanto cualitativos como cuantitativos en base a los objetivos y actividades a desarrollar.

Impacto del proyecto en la población objeto del trabajo, así como, en su caso, diferente impacto entre mujeres y hombres.” Art 21 Ley de Servicios Sociales “ en la evaluación de los resultados se tendrá en cuenta el diferente impacto entre mujeres y hombres y se aplicará la perspectiva de género para facilitar la no perpetuación de roles de género”

Contemplar la evaluación final de las personas beneficiarios del proyecto

10. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL. Concretar cómo se va a llevar a cabo la coordinación.

Con el Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social:

La entidad deberá de concretar de manera detallada como se llevará acabo la coordinación según el ámbito de intervención que abarque

Con otras entidades e instituciones:

Indicar con que otras entidades participarán y como se coordinarán

11.RECURSOS HUMANOS:

11.1 Personal de la entidad que va a intervenir en el proyecto.

- N° total (suma de los siguientes): _____
 - N° total de profesionales dependientes : _____
 - N° total de profesionales independientes: _____
 - N° de voluntarios/as: _____
 - Otros, especificar (alumnos/as, becarios/as, ...): _____

11.2 Dedicación y gastos en personal del proyecto:

Tipo de personal	Categoría Profesional (4)	Nº de profesionales en cada categoría	Nº de horas dedicadas al proyecto por fases (1)					Gastos		
			Preparación (A)	Ejecución (C)	Seg/ Coordinación (D)	Evaluación (B)	Total Horas dedicación (1)	Coste Hora (2)	Importe Total (3)	Cantidad con cargo Subvención
Profesional dependiente										

de la entidad										
Voluntarios										
Profesional independiente										
TOTALES			(A)	(C)	(D)	(B)	(1)			

(1) Debe coincidir con el total de horas de dedicación señaladas en la columna del punto 10.2 “Dedicación y gastos de personal del proyecto”.

El número de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación (A + B) no superará el 20 % del número total de horas que comprende el proyecto, es decir, A+B+C+D.

(2) El coste máximo de hora por profesional no podrá superar 28 € brutos (incluyendo retenciones en concepto de IRPF, Seguridad Social e IVA, en su caso).

(3) El coste a imputar del personal voluntario será exclusivamente el correspondiente a las dietas de manutención, alojamiento y/o transporte, así como, en su caso, al seguro de responsabilidad civil y voluntariado. El gasto por estos conceptos deberá ser justificado posteriormente en relación al proyecto y lugar de ejecución de la actividad, con las correspondientes facturas emitidas con los requisitos legales. No obstante no hay que reflejarlo en este cuadro sino en el desglose de gastos, Apartado 15 de este Anexo II.

(4) La suma total de los gastos indirectos a la actividad subvencionada (tales como la coordinación, administración, dirección, organización, asesoría, producción, etc.) no podrá superar en ningún caso el 15 % del importe total de la actividad subvencionada (Disposición Octava y Decimoséptima de la Convocatoria y art. 29 y 31.7 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones).

12. RECURSOS MATERIALES QUE LA ENTIDAD PONE A DISPOSICIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO:

13. EQUIPAMIENTO DE LA ENTIDAD A DISPOSICIÓN DEL PROYECTO:

SEDE / LOCAL (Especificar espacio físico donde se va a desarrollar el proyecto)	
	PROPIO
ALQUILADO	Con cargo subvención Ayto. Especificar importe:
	Con cargo entidad. Especificar importe:
CEDIDO (Indicar la ubicación del espacio cedido)	

14. RECURSOS FINANCIEROS:

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	€
CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	€
Costes Financieros	€
Costes Profesionales	€
Materiales	€
Equipamiento	€
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Indicar cuál)	€
SUBVENCIONES SOLICITADAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PENDIENTES DE RESOLUCIÓN	€
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN (Indicar cuál)	€
CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN QUE SOLICITA	€

15. OTROS RECURSOS: (Citar)

16. RECIBE APORTACIÓN DEL BANCO DE ALIMENTOS: SI NO

17. CALENDARIO:

FECHA DE INICIO 01/01/2022	FECHA FINALIZACIÓN 31/12/2022
HORARIO:	
DÍAS DE LA SEMANA:	

18. PRESUPUESTO DEL PROYECTO:

(No podrán imputarse a la subvención los gastos relacionados con bienes inventariables, realización de obras de cualquier tipo y/o alquiler de bienes inmuebles salvo en este último caso los específicos del local donde se desarrolla la actividad subvencionada)

1. Son bienes inventariables y servicios excluidos de la subvención , entre otros, los siguientes:
 - Equipos informáticos: ordenadores, impresoras, teclados, etc.
 - Programas informáticos: Windows, Word, Access, Excel, Office, etc.
 - Muebles: mesas, sillas, mostradores, estanterías, percheros, cuadros, lámparas, sillones, sofás, etc.
 - Enseres: audiovisuales en general, TV, video, cámara de video, cámara de fotos, Fax, accesorios de cuarto de baño (apliques, lavabo, sanitario, espejo, etc.) accesorios y mobiliario de cocina, electrodomésticos (lavadora, frigorífico, horno, etc.) calefactores, ventiladores, etc.
 - Maquinaria y Utillaje: Aparatos de aire acondicionado, máquinas asociadas a oficios (como los de carpintero, fontanero, albañil, jardinero, pintor, etc.), fotocopiadora y otras máquinas de oficina, y utillajes de carpintería, bricolaje (trompo, tenazas, sierra, segueta, etc.).
 - La realización de obras de nueva planta y/o de rehabilitación y/o conservación de edificios, locales, viviendas, etc.
2. No se admitirán en concepto de justificación, los gastos telefónicos, facturas de bares y/o restaurantes, taxis, etc., que no resulten imprescindibles para la realización de la actividad y que no estén específicamente contemplados en el proyecto y presupuesto y por la cantidad indicada y, para el caso de las tarjetas telefónicas, si se adquieren para su utilización en teléfono móvil, este ha de ser de titularidad de la entidad.
3. Respecto a los gastos indirectos, según se establece en la Disposición Octava de esta Convocatoria, su suma no podrán superar en ningún caso el 15 % del importe total de la actividad subvencionada.
4. Quedan excluidos gastos de funcionamiento de la entidad, luz, agua, teléfono, seguros de los edificios, reparaciones etc., salvo los imprescindibles vinculados al proyecto , por la parte proporcional que corresponda y por el período máximo de ejecución de la actividad.
5. Recursos Humanos: No se admitirá pago en concepto de recursos humanos sin la preceptiva retención a cuenta del IRPF, conforme a las normas reguladoras de este impuesto. La prestación de servicios retribuidos deberá realizarse en virtud de relación laboral por cuenta ajena, como profesional dependiente de la entidad beneficiaria, o por cuenta propia, como profesional independiente. Los gastos relativos a la figura de Coordinador, Gestor, Auxiliar Administrativo y figuras afines, han de estar sujetos a los límites contemplados en la Convocatoria.

18.1. PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO:

GASTOS PREVISTOS DE PERSONAL (Especificar)	€
BIENES Y MATERIALES(previsos en proyecto)	€
<ul style="list-style-type: none"> - Alimentación -Material fungible (que se consume con su uso) : - Reprografía y difusión - Material didáctico - Papelería y fotocopias - -Productos farmacéuticos (incluido -material higiénico-preventivo) - Productos de droguería e higiene - Vestuario y ropa de hogar - Otros, especificar cuáles 	
GASTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES (prevista en proyecto)	€

- Dietas de Transporte, manutención - Restauración - Transporte facturas de gasolina, autobuses y taxis (gastos de entidad) - Suministro de gas, electricidad Otros, especificar cuáles. -	
GASTO PROPUESTA MENUS CERTIFICADO POR ESPECIALISTA DIETETICA Y NUTRICION	€
GASTOS EN CONCEPTO DE PAGO DE SEGUROS DE RESPOSABILIDAD CIVIL Y VOLUNTARIOS/AS	€
ESPECIFICAR OTROS GASTOS	€
TOTAL DE GASTOS	€

18.2 PRESUPUESTO IMPUTADO AL AYUNTAMIENTO

GASTOS REALIZADOS DE PERSONAL (especificar)	€
GASTOS REALIZADOS DE MATERIAL (especificar)	€
GASTOS REALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES (especificar)	€
GASTOS REALIZADOS PARA EL PAGO DE SEGUROS DE RESPOSABILIDAD CIVIL Y VOLUNTARIOS/AS	€
OTROS GASTOS REALIZADOS (especificar)	€
TOTAL DE GASTOS	€

Sevilla a de de
Firma y Sello de la entidad

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE
TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Dirección General de Acción Social
Servicio/ Unidad	Servicio de Administración de Servicios Sociales
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones a proyectos de acción social de los servicios sociales en concurrencia competitiva y subvenciones nominativas
Finalidad	Identificar a las/los representantes legales de las entidades beneficiarias de las subvenciones que son concedidas en el ámbito competencial de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla.
Legitimación	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Otros órganos de la administración local (Intervención Municipal, Participación Ciudadana)
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse en el registro general, Plaza de san Sebastián nº 1 (41004) Sevilla o en los registros auxiliares de los diferentes Distritos Municipales. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

ANEXO III
MODELO DE EVALUACIÓN PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL PARA CUBRIR
NECESIDADES ALIMENTARIAS EN LA CIUDAD DE SEVILLA, ANUALIDAD 2022.

1. DATOS DE LA ENTIDAD:

ENTIDAD RESPONSABLE:	
PERSONA RESPONSABLE LEGAL DE LA ENTIDAD:	PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO:
Nº TELÉFONO:	Nº TELÉFONO:
E-MAIL:	E-MAIL:

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:
OBJETO Y FINALIDAD DEL PROYECTO:
TIPO DE PROYECTO: Comedor Social Catering Social
ESPECIFICAR SI EL PROYECTO ES NUEVO, CONTINUACIÓN O COMPLEMENTARIO A OTRO:

3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO:

DIRIGIDO A LOS SIGUIENTES SECTORES EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL: (los sectores <u>no son</u> excluyentes) <input type="checkbox"/> Personas sin hogar en situación de exclusión. <input type="checkbox"/> Otros grupos con problemática específica (en situación o riesgo de exclusión social). <input type="checkbox"/> Población general. <input type="checkbox"/> Familias con menores.	AMBITO DE ACTUACION: Para catering sociales: C.S.S. Polígono Norte C.S.S. Torreblanca C.S.S. El Cerro – Su Eminencia C.S.S. Tres Barrios – Amate C.S.S. Polígono Sur Para comedores sociales: Ámbito Ciudad.
--	--

4. NIVELES DE ATENCIÓN ALCANZADO:

4.1.- PARA COMEDORES SOCIALES:

4.1.1) Cobertura del proyecto de comedores sociales:

Especificar nº de servicios x días al año (servicios x días al año =total).	
Número de servicios de cena picnic al año (mínimo 5.400 -30 servicios x 180 días).	

Días de atención a la semana						
1	2	3	4	5	6	7

4.1.2) Número de personas diferentes que han participado en el proyecto (beneficiarios/as directos):

Edad y sexo de las personas beneficiarias.

Edades	Hombre	Mujer	TOTAL
0-5 años			
6-12 años			
13-15 años			
16-18 años			
19-29 años			
30-59 años			
60-70 años			
71-80 años			
81 y más			
TOTAL			

4.1.3) Distribución de las personas participantes según el país de procedencia:

Procedencia	Hombre	Mujer	Total
De España			
De otros países			
TOTAL			

4.2.- PARA CATERING SOCIALES.....

4.2.1) Cobertura del proyecto de catering social

Número persona/día	Mínimo 60 y máximo 330

Cobertura específica:

TIPOS DE COMIDAS	Nº DE COMIDAS DIARIAS	DIAS DE ATENCIÓN A LA SEMANA			PORCENTAJE DE REPARTO DE COMIDAS A DOMICILIO
		Lunes a Sábado (6 días)	Lunes a Domingo (7 días)	Lunes a Viernes (días semana)	
ALMUERZO					
CENA					
TOTAL					

Número de personas atendidas/día	Número de días de atención al año	TOTAL

4.2.2 Edad y sexo de las personas beneficiarias

Edades	Hombre	Mujer	TOTAL
0-5 años			
6-12 años			
13-15 años			
16-18 años			
19-29 años			
30-59 años			
60-70 años			
71-80 años			
81 y más			
TOTAL			

4.2.3 Distribución de las personas participantes según el país de procedencia:

Procedencia	Hombre	Mujer	Total
De España			
De otros países			
TOTAL			

5. CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS.

5.1. CONSECUCIÓN OBJETIVOS GENERALES.

OBJETIVOS GENERALES	PREVISTOS	CONSEGUIDOS

5.2. CONSECUCIÓN OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PREVISTOS	CONSEGUIDOS

5.3 OBJETIVOS OPERATIVOS:

OPERATIVOS (Cuantificables)	INDICADORES DE EVALUACIÓN (Realice en esta columna una descripción de los mismos)	CUANTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN (Indíquese nº concreto de beneficiarios/as, si procede, según el indicador o el porcentaje)

6. METODOLOGÍA UTILIZADA:

6.1. Descripción de las actividades:

Fase de preparación:

Tipo de actividad	Nº	Contenido	Duración en horas	Personal participante y número

--	--	--	--	--

Observaciones:

Fase de ejecución:

Tipo de actividad	Nº	Nº de Beneficiario/as	Contenido	Personal	Periodicidad y horario

Observaciones:

Fase de evaluación:

Tipo de actividad	Nº	Contenido	Duración en horas	Personal participante y número

Observaciones:

Fase de Evaluación e indicadores de impacto:

- Indique la metodología utilizada y si han participado en la evaluación otras instituciones (en caso afirmativo indique qué entidades han participado y la forma de participación de las/os mismas):
- Indique el impacto constatado del proyecto en la población objeto de intervención:

- Indique si se ha contemplado la evaluación final de las personas beneficiarias, qué instrumento se ha utilizado y qué resultados se ha obtenido.

INDICADORES DE EVALUACIÓN (Realice en esta columna una descripción de los mismos)	CUANTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN (Indíquese nº concreto de beneficiarios/as, si procede, según el indicador o el porcentaje)

Coordinación Institucional:

- Especificar si se ha mantenido o no una coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios o Sectoriales, metodología utilizada en la misma y periodicidad:
- Especificar si se ha mantenido o no una coordinación con otras entidades, concretar con cuáles, metodología utilizada en la misma y periodicidad:

6.2. ESPECIFICAR VARIABLES NO PREVISTAS QUE SE HAN PRODUCIDO:

6.3 OTRAS CUESTIONES QUE LA ENTIDAD CONSIDERE INTERESANTE DESTACAR (EVALUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES, CUESTIONARIOS DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS ETC):

7. RECURSOS:

7.1 RECURSOS MATERIALES UTILIZADOS:

--

7.2 RECURSOS HUMANOS:

- Personal de la entidad que va ha intervenido en el proyecto:
 - N° total (suma de los siguientes):
 - N° total de profesionales dependientes:
 - N° total de profesionales independientes:
 - N° de voluntarios/as:
 - Otros, especificar:

- Dedicación del personal que ha intervenido en cada una de las fases del proyecto:

Tipo de personal	Categoría profesional	Nº cada categoría	Nº de horas dedicadas al proyecto por fases				Total
			Preparac.	Ejecución	Seg/Coor	Evaluac.	
Profesional dependiente							

Voluntariado							
Profesional independiente							
TOTALES							

- Gastos de personal:

Tipo de personal	Categoría profesional	Número total	Total de horas de dedicación	Coste hora	Total coste	Importe con cargo subv.Ayto.
Personal Dependiente						
No contratado	Número total		Total horas dedicación	Total coste		
Voluntariado						
Personal Independiente						
TOTALES						

7.3 FINANCIEROS:

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	€
CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	€
Financieros	€
Profesionales	€
Materiales	€
Equipamiento	€
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Indicar cuál)	€

SUBVENCIONES SOLICITADAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN	€
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN (Indicar cuál)	€
CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA	€

8. CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO:

SEDE / LOCAL <i>(Especificar espacio físico donde se ha desarrollar el proyecto)</i>	
PROPIO	
ALQUILADO	Con cargo subvención Ayto. Especificar importe:
	Con cargo entidad. Especificar importe:
CEDIDO <i>(Indicar la ubicación del espacio cedido)</i>	

9. CALENDARIO:

FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
HORARIO:	
DÍAS DE LA SEMANA:	

9.1. FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE CADA FASE:

FASES	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Preparación		
Ejecución		
Evaluación		

10. GASTOS REALIZADOS:

(No podrán imputarse a la subvención los gastos relacionados con bienes inventariables, realización de obras de cualquier tipo y/o alquiler de bienes inmuebles salvo en este último caso los específicos del local donde se desarrolla la actividad subvencionada)

1. Son bienes inventariables y servicios excluidos de la subvención los siguientes aquellos bienes muebles no fungibles, que no se agotan o se consumen con su uso, entre otros:
 - Equipos informáticos: ordenadores, impresoras, teclados, etc.
 - Programas informáticos: Windows, Word, Access, Excel, Office, etc.
 - Muebles: mesas, sillas, mostradores, estanterías, percheros, cuadros, lámparas, sillones, sofás, etc.
 - Enseres: audiovisuales en general, TV, video, cámara de video, cámara de fotos, Fax, accesorios de cuarto de baño (apliques, lavabo, water, espejo, etc.) accesorios y mobiliario de cocina, electrodomésticos (lavadora, frigorífico, horno, etc.) calefactores, ventiladores, etc.

- Maquinaria y Utillaje: Aparatos de aire acondicionado, máquinas asociadas a oficios (como los de carpintero, fontanero, albañil, jardinero, pintor, etc.), fotocopiadora y otras máquinas de oficina, Y utillajes de carpintería, bricolaje (trompo, tenazas, sierra, segueta, etc.).
- La realización de obras de nueva planta y/o de rehabilitación y/o conservación de edificios, locales, viviendas, etc.
- No se admitirán en el momento de la justificación, los gastos de telefónicos, facturas de bares y/o restaurantes, taxis, etc., que no resulten imprescindibles para la realización de la actividad y que no estén debidamente justificados en el presente presupuesto; éstos sólo se admitirán si están expresamente señalados en el proyecto y por la cantidad subvencionada, y, para el caso de las tarjetas telefónicas, si se adquieren para su utilización en teléfono móvil que se encuentre a nombre de la entidad.
- Quedan excluidos gastos de funcionamiento de la entidad, luz, agua, teléfono, seguros de los edificios, reparaciones etc, salvo los imprescindibles y por el período máximo de ejecución de la actividad.
- En todo caso los costes directos e indirectos imputables al proyecto deberá ajustarse a lo establecido en la Disposición Octava de la Convocatoria.

2. Recursos Humanos:

No se admitirá pago en concepto de recursos humanos sin la preceptiva retención a cuenta del IRPF, conforme a las normas reguladoras de este impuesto. La prestación de servicios retribuidos deberá realizarse en virtud de relación laboral por cuenta ajena como profesional dependiente de la entidad beneficiaria (a través del contrato de trabajo) o por cuenta propia, como profesional independiente.

3. Respecto a los Gastos Indirectos:

La suma total de los gastos indirectos a la actividad subvencionada (tales como coordinación, dirección, organización, asesoría, producción, etc) no podrá superar en ningún caso el 15 % del importe total de la actividad subvencionada (Disposición Octava y Decimoséptima de la Convocatoria).

GASTOS DE PERSONAL	€
BIENES Y MATERIALES(previstos en proyecto)	€
<ul style="list-style-type: none"> - Alimentación -Material fungible - Reprografía y difusión - Material didáctico - Papelería y fotocopias - -Productos farmacéuticos (incluido -material higiénico-preventivo) - Productos de droguería e higiene - Vestuario y ropa de hogar - Otros, especificar cuáles 	
GASTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES (prevista en proyecto)	€
<ul style="list-style-type: none"> - Dietas de Transporte, manutención y alojamiento para voluntariado. - Restauración - Transporte facturas de gasolina, autobuses y taxis (gastos de entidad) Otros, especificar cuáles. 	

GASTO PROPUESTA MENUS CERTIFICADO DE PROFESIONAL CON DIPLOMATURA O GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA, COLEGIADO/A.	€
GASTOS EN CONCEPTO DE PAGO DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y VOLUNTARIOS/AS	€
ESPECIFICAR OTROS GASTOS	€
TOTAL DE GASTOS	€

PRESUPUESTO IMPUTADO AL AYUNTAMIENTO

GASTOS REALIZADOS DE PERSONAL (especificar)	€
GASTOS REALIZADOS DE MATERIAL (especificar)	€
GASTOS REALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES (especificar)	€
GASTOS REALIZADOS PARA EL PAGO DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y VOLUNTARIOS/AS	€
OTROS GASTOS REALIZADOS (especificar)	€
TOTAL DE GASTOS	€

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Dirección General de Acción Social
Servicio/ Unidad	Servicio de Administración de Servicios Sociales
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones a proyectos de acción social de los servicios sociales en concurrencia competitiva y subvenciones nominativas
Finalidad	Identificar a las/los representantes legales de las entidades beneficiarias de las subvenciones que son concedidas en el ámbito competencial de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla.
Legitimación	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Otros órganos de la administración local (Intervención Municipal, Participación Ciudadana)
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse en el registro general, Plaza de san Sebastián nº 1 (41004) Sevilla o en los registros auxiliares de los diferentes Distritos Municipales. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Dirección General de Acción Social
Servicio/ Unidad	Servicio de Administración de Servicios Sociales
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones a proyectos de acción social de los servicios sociales en concurrencia competitiva y subvenciones nominativas
Finalidad	Identificar a las/los representantes legales de las entidades beneficiarias de las subvenciones que son concedidas en el ámbito competencial de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla.
Legitimación	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Otros órganos de la administración local (Intervención Municipal, Participación Ciudadana)
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse en el registro general, Plaza de san Sebastián nº 1 (41004) Sevilla o en los registros auxiliares de los diferentes Distritos Municipales. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

ANEXO IV REVERSO
MEMORIA ECONOMICA GASTOS INDIRECTOS

D./Dña. con DNI en calidad de representante legal de la Entidad con CIF/NIF

En virtud de la DISPOSICIÓN OCTAVA (apartado 3) y DECIMOSÉPTIMA de la Convocatoria que prevé que la suma de los costes indirectos imputados no podrá ser superior al 15 % del importe de la actividad subvencionada, se suscribe la presente declaración responsable de imputación de costes indirectos: Se declara que la cantidad a la que asciende los costes indirectos imputados es de..... €, y el porcentaje que representa respecto al importe de la actividad subvencionada es del.....%,

A continuación se desglosan los gastos del proyecto de naturaleza indirecta indicando los siguientes importes: cuantía imputada a la subvención concedida, cuantía total en que incurre la entidad en su actividad general, porcentaje que representa la cantidad imputada respecto a la total, por último, criterios motivados de reparto de los costes generales y/o indirectos incorporados en la relación clasificada de los gastos de la actividad subvencionada.

DESGLOSE DE GASTOS INDIRECTOS IMPUTADOS AL PROYECTO/GASTOS DE LA ENTIDAD:

CONCEPTO	IMPUTACION A LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	COSTE GENERAL ACTIVIDAD ENTIDAD	% QUE REPRESENTA IMPUTACIÓN AL PROYECTO
	€		
	€		

Los criterios adoptados para el reparto de los costes son..... (Motivación de la necesidad de su inclusión en la actividad subvencionada), por lo que el importe imputado a la actividad subvencionada lo es en la parte que razonablemente corresponde de acuerdo con los principios y normas de contabilidad normalmente admitidas, y, en todo caso, en la medida en que tales costes corresponda al periodo en que efectivamente se realiza la actividad.

Sevilla a de de

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL
C.S.P. Hogar Virgen de los Reyes.
C/ Fray Isidoro de Sevilla. Nº 1. 1ª Planta. C.P. 41009

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Dirección General de Acción Social
Servicio/ Unidad	Servicio de Administración de Servicios Sociales
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones a proyectos de acción social de los servicios sociales en concurrencia competitiva y subvenciones nominativas
Finalidad	Identificar a las/los representantes legales de las entidades beneficiarias de las subvenciones que son concedidas en el ámbito competencial de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla.
Legitimación	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Otros órganos de la administración local (Intervención Municipal, Participación Ciudadana)
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse en el registro general, Plaza de san Sebastián nº 1 (41004) Sevilla o en los registros auxiliares de los diferentes Distritos Municipales. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

ANEXO V - DECLARACION RESPONSABLE APLICACIÓN SUBVENCION
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL PARA
CUBRIR NECESIDADES ALIMENTARIAS EN LA CIUDAD DE SEVILLA, ANUALIDAD
2022

Entidad:

D/D^a

Mayor de edad, con domicilio en

Y con D.N.I. _____, en calidad de representante legal de la entidad:

con C.I.F.: _____ y sede social en Sevilla, C/

Declara bajo su responsabilidad que la subvención obtenida dentro de la **Convocatoria de subvenciones a proyectos de acción social para cubrir necesidades alimentarias en la ciudad de Sevilla, anualidad 2022**, por importe de € _____, para la ejecución del

Proyecto denominado _____ ha sido ejecutado íntegramente, conforme a los términos en los que fue solicitada, habiéndose aplicado la totalidad de la ayuda recibida a la ejecución del proyecto mencionado.

Asimismo declara que las personas y colectivos atendidos durante la ejecución del presente proyecto se encuentran en situación o riesgo de exclusión social por carecer de medios económicos para hacer frente a sus necesidades alimentarias.

Sevilla, a _____ de _____ de _____
EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

(Firma y D.N.I.)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE
TRANSFORMACIÓN SOCIAL
C.S.P. Hogar Virgen de los Reyes.
C/ Fray Isidoro de Sevilla. Nº 1. 1ª Planta. C.P. 41009

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Dirección General de Acción Social
Servicio/ Unidad	Servicio de Administración de Servicios Sociales
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones a proyectos de acción social de los servicios sociales en concurrencia competitiva y subvenciones nominativas
Finalidad	Identificar a las/los representantes legales de las entidades beneficiarias de las subvenciones que son concedidas en el ámbito competencial de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla.
Legitimación	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Otros órganos de la administración local (Intervención Municipal, Participación Ciudadana)
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse en el registro general, Plaza de san Sebastián nº 1 (41004) Sevilla o en los registros auxiliares de los diferentes Distritos Municipales. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

ANEXO VI - DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN SUBVENCION
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL PARA
CUBRIR NECESIDADES ALIMENTARIAS EN LA CIUDAD DE SEVILLA, ANUALIDAD
2022

D / D^a
en calidad de representante legal de la entidad con C.I.F. y domicilio
en teléfono de contacto

Declaro por el presente documento **ACEPTAR** la subvención otorgada dentro de la **Convocatoria de subvenciones a proyectos de acción social para cubrir necesidades alimentarias en la ciudad de Sevilla, anualidad 2022**, por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social, que se relaciona a continuación:

- Proyecto (Indicar denominación del proyecto subvencionado), siendo la cuantía de la subvención propuesta de _____ €, tipo de proyecto (Comedor/Catering Social) y con ámbito de actuación (Indicar).

Aceptando todas y cada una de las obligaciones inherentes a su concesión y, en especial, a lo relativo a su inversión y justificación.

Y me declaro **RESPONSABLE** ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de que la subvención por el importe indicado en el párrafo anterior, concedida para la ejecución del proyecto señalado, se ajusta en todos los términos a la normativa y disposiciones a las que se condiciona la subvención.

Y **DECLARO** que la finalización de las actividades está prevista para el día 31/12/2022, comprometiéndome a la justificación de los gastos realizados antes de los tres meses a contar desde dicha finalización.

Al tiempo que me comprometo a hacer constar expresamente y de forma visible en cualquiera de los medios y materiales que se utilicen para la difusión de las actividades subvencionadas, que las mismas se realizan con la financiación del Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social o del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla, a de de
EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

(Firma y D.N.I.)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE
TRANSFORMACIÓN SOCIAL
C.S.P. Hogar Virgen de los Reyes.
C/ Fray Isidoro de Sevilla. Nº 1. 1ª Planta. C.P. 41009

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Dirección General de Acción Social
Servicio/ Unidad	Servicio de Administración de Servicios Sociales
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones a proyectos de acción social de los servicios sociales en concurrencia competitiva y subvenciones nominativas
Finalidad	Identificar a las/los representantes legales de las entidades beneficiarias de las subvenciones que son concedidas en el ámbito competencial de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla.
Legitimación	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Otros órganos de la administración local (Intervención Municipal, Participación Ciudadana)
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse en el registro general, Plaza de san Sebastián nº 1 (41004) Sevilla o en los registros auxiliares de los diferentes Distritos Municipales. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Dirección General de Acción Social
Servicio/ Unidad	Servicio de Administración de Servicios Sociales
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones a proyectos de acción social de los servicios sociales en concurrencia competitiva y subvenciones nominativas
Finalidad	Identificar a las/los representantes legales de las entidades beneficiarias de las subvenciones que son concedidas en el ámbito competencial de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla.
Legitimación	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Otros órganos de la administración local (Intervención Municipal, Participación Ciudadana)
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse en el registro general, Plaza de san Sebastián nº 1 (41004) Sevilla o en los registros auxiliares de los diferentes Distritos Municipales. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

ANEXO VIII - PRÁCTICA DE NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRÓNICOS
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL PARA
CUBRIR NECESIDADES ALIMENTARIAS EN LA CIUDAD DE SEVILLA, ANUALIDAD
2022

D. / Dña..... con
D.N.I. en calidad de representante legal de la
Entidad....., con
C.I.F., manifiesto mi consentimiento y preferencia por la
práctica de comunicaciones relativas a la **Convocatoria de subvenciones a
proyectos de acción social para cubrir necesidades alimentarias en la ciudad de
Sevilla, anualidad 2022**, Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de
Transformación Social, a través de:

FAX :

CORREO ELECTRÓNICO.....

Con independencia del medio utilizado, las notificaciones serán válidas siempre que permitan tener constancia de su envío o puesta a disposición, de la recepción o acceso por el interesado o su representante, de sus fechas y horas, del contenido íntegro, y de la identidad fidedigna del remitente y destinatario de la misma. La acreditación de la notificación efectuada se incorporará al expediente de conformidad con lo previsto en el Art. 41.3 d la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, que deroga la Ley 11/2007, de acceso electrónico.

Sevilla a de de

Fdo.:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE
TRANSFORMACIÓN SOCIAL
C.S.P. Hogar Virgen de los Reyes.
C/ Fray Isidoro de Sevilla. Nº 1. 1ª Planta. 41009

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Dirección General de Acción Social
Servicio/ Unidad	Servicio de Administración de Servicios Sociales
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones a proyectos de acción social de los servicios sociales en concurrencia competitiva y subvenciones nominativas
Finalidad	Identificar a las/los representantes legales de las entidades beneficiarias de las subvenciones que son concedidas en el ámbito competencial de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla.
Legitimación	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Otros órganos de la administración local (Intervención Municipal, Participación Ciudadana)
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse en el registro general, Plaza de san Sebastián nº 1 (41004) Sevilla o en los registros auxiliares de los diferentes Distritos Municipales. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

ANEXO IX - DECLARACION RESPONSABLE LICENCIAS Y NORMATIVA
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL PARA
CUBRIR NECESIDADES ALIMENTARIAS EN LA CIUDAD DE SEVILLA, ANUALIDAD
2022

Entidad:

D/D^a

Mayor de edad, con domicilio en

Y con D.N.I. _____, en calidad de representante legal de la entidad:

con C.I.F.: _____ y sede social en Sevilla, C/

Declara bajo su responsabilidad que la entidad que representa cumple con la legislación y normativa vigente que le es de aplicación en relación a la actividad que desarrolla en el transcurso del proyecto, de conformidad con lo previsto en la Disposición decimosexta de la Convocatoria.

Asimismo declara contar con las licencias, autorizaciones y permisos necesarios para llevar a cabo dicha actividad o bien encontrarse ésta documentación en tramitación. Esta documentación será aportada por la Entidad, a requerimiento del Órgano instructor, con carácter previo a la formulación de la propuesta provisional de concesión de subvenciones.

Que las licencias, autorizaciones y permisos necesarios para llevar a cabo dicha actividad fueron aportados a esa Administración en el ámbito de la Convocatoria de proyectos de acción social para cubrir necesidades alimentarias en la ciudad de Sevilla anualidad 2021, no sufriendo los mismos variación alguna, por lo que podrá ser recabado por esa Administración de conformidad con lo establecido en el Art. 28.2 de la Ley 39/15 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De haber sufrido variación esta documentación será aportada por la Entidad sin necesidad de requerimiento del Órgano instructor, con carácter previo a la formulación de la propuesta provisional de concesión de subvenciones.

Sevilla, a _____ de _____ de _____
EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

(Firma y D.N.I.)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE
TRANSFORMACIÓN SOCIAL
C.S.P. Hogar Virgen de los Reyes.
C/ Fray Isidoro de Sevilla. Nº 1. 1ª Planta. 41009

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Dirección General de Acción Social
Servicio/ Unidad	Servicio de Administración de Servicios Sociales
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones a proyectos de acción social de los servicios sociales en concurrencia competitiva y subvenciones nominativas
Finalidad	Identificar a las/los representantes legales de las entidades beneficiarias de las subvenciones que son concedidas en el ámbito competencial de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla.
Legitimación	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Otros órganos de la administración local (Intervención Municipal, Participación Ciudadana)
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse en el registro general, Plaza de san Sebastián nº 1 (41004) Sevilla o en los registros auxiliares de los diferentes Distritos Municipales. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

ANEXO X - MANIFESTACION DE RENUNCIA A SUBVENCION

DATOS DE LA ENTIDAD INTERESADA

Nombre de la entidad:

NIF:

Dirección:

Teléfono/s de contacto:

Correo electrónico:

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y apellidos:

DNI, NIF, NIE:

Dirección:

Teléfono/s de contacto:

Correo electrónico:

DATOS DE LA SUBVENCION A LA QUE SE RENUNCIA:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO

MANIFESTACION DE RENUNCIA/ PERDIDA DERECHO AL COBRO

Que por medio del presente escrito manifiesto mi renuncia a la subvención concedida y que ha sido cobrada / no cobrada. En el caso de haber sido cobrada, me comprometo al reintegro del principal e intereses que corresponda. En el caso de no haber sido cobrada asumo la pérdida del derecho al cobro de la misma.

Motivación de la renuncia :

Sevilla, de de 2.021
(Firma de la persona representante de la entidad)

**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE
TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

C.S.P. Hogar Virgen de los Reyes.

C/ Fray Isidoro de Sevilla. Nº 1. 1ª Plana. Pasillo 109. C.P. 41009

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Dirección General de Acción Social
Servicio/ Unidad	Servicio de Administración de Servicios Sociales
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones a proyectos de acción social de los servicios sociales en concurrencia competitiva y subvenciones nominativas
Finalidad	Identificar a las/los representantes legales de las entidades beneficiarias de las subvenciones que son concedidas en el ámbito competencial de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla.
Legitimación	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Otros órganos de la administración local (Intervención Municipal, Participación Ciudadana)
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse en el registro general, Plaza de san Sebastián nº 1 (41004) Sevilla o en los registros auxiliares de los diferentes Distritos Municipales. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

ANEXO XI - SOLICITUD MODIFICACION PROYECTO SUBVENCIONADO

DATOS DE LA ENTIDAD INTERESADA

Nombre de la entidad:

NIF:

Dirección:

Teléfono/s de contacto:

Correo electrónico:

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y apellidos:

DNI, NIF, NIE:

Dirección:

Teléfono/s de contacto:

Correo electrónico:

DATOS DE LA SUBVENCION:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
PLAZO DE EJECUCION APROBADO	

1-ASPECTOS DEL PROYECTO QUE SOLICITA MODIFICAR:

(Deberá concretarse en relación a los puntos del proyecto aprobado, indicando numeración del apartado y propuesta completa debidamente cumplimentada.)

2-CIRCUNSTANCIA SOBREVENIDA A LA ACEPTACION DE LA SUBVENCION

(Deberá indicarse causa y fecha de la circunstancia sobrevenida. No se admiten solicitudes en el ultimo mes de ejecución del proyecto)

3-MOTIVACION DE LA MODIFICACION QUE SE SOLICITA:

Sevilla, de de 2.021
(Firma de la persona representante de la entidad)

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE
TRANSFORMACIÓN SOCIAL

C.S.P. Hogar Virgen de los Reyes.

C/ Fray Isidoro de Sevilla. Nº 1. 1ª Plana. Pasillo 109. C.P. 41009

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Dirección General de Acción Social
Servicio/ Unidad	Servicio de Administración de Servicios Sociales
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones a proyectos de acción social de los servicios sociales en concurrencia competitiva y subvenciones nominativas
Finalidad	Identificar a las/los representantes legales de las entidades beneficiarias de las subvenciones que son concedidas en el ámbito competencial de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla.
Legitimación	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Otros órganos de la administración local (Intervención Municipal, Participación Ciudadana)
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse en el registro general, Plaza de san Sebastián nº 1 (41004) Sevilla o en los registros auxiliares de los diferentes Distritos Municipales. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

ANEXO XII TABLA RESUMEN GASTOS EN PERSONAL.

NOMINAS	SEGURIDAD SOCIAL (S.S.)				IRPF		TOTAL DEVENGADO Líquido + S.S. Trador./a + IRPF	TOTAL GASTO Devengado+ SS Empresa	IMPUTADO A COMEDORES Y CATERINGS 2022 (Anexo IV)	
	S.S. TRABAJADOR/A	S.S. EMPRESA	TOTAL S.S. Trabajador/a + Esa.		100%	Imp. imputado a S. Solidaria			% imputado a Sevilla Solidaria	IMPORTE
			100%	Imp. imputado a S. Solidaria						
Mes-2022 Nombre y apellidos del trabajador/a	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	%	0,00 €
Mes-2022 Nombre y apellidos del trabajador/a	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	%	0,00 €
Mes-2022 Nombre y apellidos del trabajador/a	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	%	0,00 €
Mes-2022 Nombre y apellidos del trabajador/a	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	%	0,00 €
Mes-2022 Nombre y apellidos del trabajador/a	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	%	0,00 €
Mes-2022 Nombre y apellidos del trabajador/a	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	%	0,00 €
Mes-2022 Nombre y apellidos del trabajador/a	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	%	0,00 €
Mes-2022 Nombre y apellidos del trabajador/a	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	%	0,00 €
Mes-2022 Nombre y apellidos del trabajador/a	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	%	0,00 €
Mes-2022 Nombre y apellidos del trabajador/a	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	%	0,00 €
Mes-2022 Nombre y apellidos del trabajador/a	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	%	0,00 €
Mes-2022 Nombre y apellidos del trabajador/a	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	%	0,00 €
Mes-2022 Nombre y apellidos del trabajador/a	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	%	0,00 €

TOTALES DE LOS GASTOS IMPUTADOS A LA SUBVENCIÓN			
	Seguridad Social	IRPF	
ENERO	€	€	1º T:
FEBRERO	€	€	
MARZO	€	€	
ABRIL	€	€	2º T:
MAYO	€	€	
JUNIO	€	€	
JULIO	€	€	3º T:
AGOSTO	€	€	
SEPTIEMBRE	€	€	
OCTUBRE	€	€	4º T:
NOVIEMBRE	€	€	
DICIEMBRE	€	€	

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Dirección General de Acción Social
Servicio/ Unidad	Servicio de Administración de Servicios Sociales
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones a proyectos de acción social de los servicios sociales en concurrencia competitiva y subvenciones nominativas
Finalidad	Identificar a las/los representantes legales de las entidades beneficiarias de las subvenciones que son concedidas en el ámbito competencial de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla.
Legitimación	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Otros órganos de la administración local (Intervención Municipal, Participación Ciudadana)
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse en el registro general, Plaza de san Sebastián nº 1 (41004) Sevilla o en los registros auxiliares de los diferentes Distritos Municipales. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.